

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

17687 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Confederación Regional del Trabajo de Levante de la Confederación Nacional del Trabajo" (Depósito número 8.956).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada confederación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada mediante escrito presentado por doña Ester Mezquita Tárraga, tramitado con el número de registro de entrada 13943-2530. Los Estatutos y el Acta de constitución provienen de la ampliación del ámbito de actuación de la confederación que pasa a comprender el territorio de la Comunidad Autónoma Valenciana y la provincia de Albacete.

La Asamblea celebrada el día 3 de noviembre de 2012 adoptó por mayoría la modificación del texto íntegro de los estatutos. La certificación del acta aparece suscrita por doña Ester Mezquita Tárraga en calidad de secretaria de organización y archivos.

Se indica que el domicilio de la confederación se encuentra en la calle Progreso, 126, de Valencia (46011), su ámbito territorial es supraautonómico y el funcional es el establecido en el artículo 7 de sus estatutos.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 23 de abril de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130021975-1